



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00389307--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual la Secretaría Académica Área Ingeniería informa que la alumna de Ingeniería Ambiental (213-12) Srta. Delfina ROCA, quien fuera seleccionado para participar en el Convenio de Doble Titulación suscripto con el Politécnico de Torino, Italia y la Universidad Nacional de Córdoba, ha terminado sus estudios en ese Centro; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de proceder con los pasos administrativos para otorgar a la citada el título de Ingeniera Ambiental de esta Facultad;

Lo informado por el Área Administrativa de Apoyo a la Función Docente y la Secretaría Académica Área Ingeniería;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer se otorguen por equivalencia, las siguientes asignaturas como aprobadas, para cumplimentar con su Plan de Estudios por el estudiante Srta. Delfina ROCA (D.N.I: 42.259.093) egresada según Convenio de Doble Titulación en con el Politécnico de Torino,

Italia y la Universidad Nacional de Córdoba.

(10-5022) LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL.

(10-5027) PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES

(10-5032) OBRAS HIDRÁULICAS.

(10-6426) GESTIÓN AMBIENTAL

(10-7828) CARTOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE SUELOS.

(10-7830) INGENIERÍA AMBIENTAL III.

(10-7831) PRÁCTICA SUPERVISADA.

Art. 2°.- Oficialía de la Facultad deberá hacer constar en Observaciones, el número de esta Resolución en todo Certificado Analítico que se expida al egresado al que hace referencia el Artículo 1°.

Art. 3°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería.

em/AB/Mbl